

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Edison, 4

28006, Madrid

HECHO RELEVANTE

Madrid, 24 de mayo de 2017

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, les comunicamos que la Junta General de Accionistas de la Sociedad **CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV**, en su reunión de fecha 11 de mayo de 2017, acordó distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo con cargo a reservas disponibles en la cantidad de **150.962,50 €**.

Dicha cantidad será abonada en dos plazos, de conformidad con el siguiente calendario:

- Un primer pago de **75.481,25 €**, pagadero el **1 de junio de 2017**, que se aplicará a favor de todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad, que corresponden a **0,125 €** por acción;
- Un segundo pago de **75.481,25 €**, pagadero el **1 de octubre de 2017**, que se aplicará a favor de todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad, que corresponden a **0,125 €** por acción.

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al sistema, de conformidad con los procedimientos establecidos por IBERCLEAR.



Fdo.: D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Vicesecretario del Consejo de Administración

CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV